

El CINIF: una historia que contar

Por C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF.



Como respuesta a la tendencia internacional, en el año 2002 se constituye legalmente el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), como una entidad independiente y plural que busca responder a las necesidades de todos los interesados en la información financiera. Sus asociados fundadores son organismos líderes de los sectores público y privado:

Usuarios

1. Asociación de Bancos de México.
2. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
3. Consejo Coordinador Empresarial.
4. Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C.
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.

Sector educativo

6. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Regulador

7. Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
8. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
9. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
10. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

11. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
12. Secretaría de la Función Pública.

Preparador

13. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

La labor normativa en México fue desempeñada durante más de 30 años por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC), del IMCP, hasta que el 31 de mayo de 2004 este organismo transfiere dicha labor, así como del libro de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, al CINIF, quien ahora decide sobre modificarlos, derogarlos o emitir nuevos pronunciamientos.

El CINIF tiene los objetivos siguientes:

1. Desarrollar, en beneficio de la sociedad, Normas de Información Financiera (NIF) transparentes, objetivas y confiables, que sirvan a los objetivos de los usuarios de dicha información financiera.
2. Efectuar los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las NIF.
3. Hacer convergente la normatividad contable de diversos sectores económicos en México: gubernamental, financiero y asegurador.
4. Lograr la convergencia con las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Desde su constitución, el CINIF ha emitido lo siguiente: 2006

- Serie NIF A, Marco Conceptual (ocho normas).
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.
- INIF 1, Supletoriedad de las NIIF.
- INIF 2, Utilización de las UDI en instituciones del sector financiero.
- INIF 3, Aplicación inicial de las NIF.

2007

- NIF B-3, Estado de Resultados.
- NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- NIF C-13, Partes relacionadas.
- NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.
- INIF 4, Presentación en el Estado de Resultados de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Durante 2006, también se desarrollaron los proyectos de:

- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.

Los procesos de auscultación concluyeron a fines de 2006, pero se consideró adecuado efectuar la promulgación, en 2007, para que entren en vigor a partir del 1 de enero de 2008.

De esta forma, las NIF se conforman por:

a) Las NIF y las Interpretaciones a las NIF, emitidas por el CINIF.

b) Los Boletines emitidos por la CPC del IMCP y adoptados por el CINIF, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

c) Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Para lograr la convergencia internacional, es necesario alcanzar primero la convergencia a nivel nacional. Por lo tanto, el CINIF ha llevado a cabo proyectos en conjunto con grupos de expertos del sector financiero, con la CNBV y con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para identificar las principales diferencias entre la normatividad de ese sector y las NIF, así como plantear soluciones para su eliminación.

Es importante resaltar que el CINIF lleva a cabo una fuerte labor de difusión, mediante la publicación de artículos en revistas tales como *Ejecutivos de Finanzas* del IMEF, *Contaduría Pública* del IMCP, *Veritas* del Colegio de Contadores Públicos de México, entre otros medios.

Asimismo, cuenta también con los Boletines Informativos y los Reportes Técnicos, que son publicados en la página electrónica, los cuales proporcionan información de las actividades, los avances y las propuestas de cambios. También, imparte conferencias en diversos foros públicos, colegios de profesionistas y en universidades en México y el extranjero; además, realiza los Foros de Auscultación de los proyectos de nuevas normas.

En 2006, el CINIF participó en más de 40 eventos en diversos foros y se impartieron cursos de "Capacitación para Capacitadores", con el fin de apoyar en la difusión a nivel nacional. De esta forma, el organismo refirma su compromiso de trabajar en beneficio de todos los interesados en la información financiera.

Referencia de normatividad

TEMA	IASB	FASB
Costos de financiamiento	IFRS 1° T 07	Sin Cambio, FAS 34
Negocios conjuntos (<i>Joint Ventures</i>)	ED 2° T 07, IFRS 1° S 08	E 2° T 07, FAS, Sin fecha
Impuesto a la utilidad	ED 2° T 07, IFRS 2° S 08	E 2° T 07, FAS, Sin fecha
Opción de valor razonable	Sin fecha	FAS 159 (Ene 07)
Propiedades de inversión	NIC 40	Sin fecha
Investigación y desarrollo	NIC 38	Sin fecha
Eventos subsecuentes	NIC 1, NIC 10	E 3° T 07, (AICPA PS AU 560)
Deterioro	En estudio, NIC 36	En estudio, FAS 144
Combinaciones de negocios	IFRS 3° T 07	FAS 2° T 07
Consolidación	DP 2° T 07, ED 2° S 08, IFRS, Sin fecha	FAS 98, FIN 46 FAS, Sin fecha



TEMA	IASB	FASB
Guías sobre medición de valor razonable	RT 2° T 07, ED 2° S 08, IFRS, Sin fecha	FAS 157, (Dic 06)
Presentación de Estados Financieros (Performance Reporting Project)	DP 2° T 07, ED 2° S 08, IFRS, Sin fecha	PV 3° T 07, E y FAS, Sin fecha
Reconocimiento de ingresos	DP 2° T 07, ED 2° S 08, IFRS, Sin fecha	PV 4° T 07, E y FAS, Sin fecha
Beneficios a empleados	DP 3° T 07, ED S/fecha, IFRS, Sin fecha	FAS 158 (Dic 06)
Arrendamientos	DP 2° S 08, NIC 17	Sin fecha, FAS 98

Marco Conceptual

	IASB	FASB
• Objetivos y características cualitativas	ED 3° T 07	E 3° T 07
• Elementos de los EF y reconocimiento	DP, Sin fecha	PV 4° T 07
• Valuación	RT 1° T 07	R 1° T 07
• Entidad informante	DP 2° T 07	PV 2° T 07
• Estructura de las Normas	Sin fecha	Sin fecha
• Entidades no lucrativas	Sin fecha	Sin fecha
• Fin del proyecto	Sin Fecha	Sin fecha

Los siguientes temas han sido identificados como aquellos que requieren de una mayor investigación para llegar a una solución concertada:

Desreconocimiento (baja) de activos y pasivos	RR 4° T 07	Sin fecha
Instrumentos financieros (emisión de nueva normatividad)	DP 4° T 07, ED e IFRS, Sin fecha	I 4° T 07, E y FAS, Sin fecha
Pasivo y capital	DP 4° T 07, ED e IFRS, Sin fecha	PV 4° T 07, E y FAS, Sin fecha
Contratos de seguro	DP 1° T 07, ED 2° S 08, IFRS, Sin fecha	I 1° T 07, E y FAS, Sin fecha

Acrónimos utilizados*

IASB

DP Discussion Paper

RT Roundtable

ED Exposure Draft

RR Research Report

IFRS International Financial Reporting Standard

Sin fecha = 2009 en adelante

FASB

PV Preliminary Views

I Initial Due Process Document

R Roundtable

E Exposure Document

F Final Document

FAS Financial Accounting Standard

Sin fecha = 2° S 2008 en adelante

*Se muestran con su nombre en inglés, pues el significado de algunos de estos términos sería difícil de expresar en castellano.

Al analizar los cuadros anteriores, se puede ver que en ciertos casos uno de los organismos ha tomado el liderazgo en ciertos proyectos. Un caso notorio es el de "Valor Razonable", en el cual se observa que el FASB ha emitido ya varias normas condensadas con el IASB.

NORMATIVIDAD VIGENTE

Serie NIF A

Marco Conceptual	NIF
Estructura de las Normas de Información Financiera	NIF A-1
Postulados básicos	NIF A-2
Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	NIF A-3
Características cualitativas de los estados financieros	NIF A-4
Elementos básicos de los estados financieros	NIF A-5
Reconocimiento y valuación	NIF A-6
Presentación y revelación	NIF A-7
Supletoriedad	NIF A-8
Bases para conclusiones del Marco Conceptual	BC

Serie NIF B

Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto	NIF/Boletín
Cambios contables y correcciones de errores	NIF B-1
Estado de resultados	NIF B-3
Utilidad integral	B-4
Información financiera por segmentos	B-5
Adquisición de negocios	B-7
Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones	B-8
Información financiera a fechas intermedias	B-9
Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (documento integrado)	B-10
Estado de cambios en la situación financiera	B-12
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	NIF B-13
Utilidad por acción	B-14
Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras	B-15
Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos	B-16

Serie NIF C

Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros	Boletín
Efectivo	C-1
Instrumentos financieros	C-2
Documento de adecuaciones al Boletín C-2	
Cuentas por cobrar	C-3
Inventarios	C-4
Pagos anticipados	C-5
Inmuebles, maquinaria y equipo	C-6
Activos intangibles	C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Capital contable	C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12

Serie NIF C (continuación)

Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros	Boletín
Partes relacionadas	NIF C-13
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15

Serie NIF D

Normas aplicables a problemas de determinación de resultados	Boletín
Obligaciones laborales	D-3
Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	D-4
Arrendamientos	D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento	NIF D-6
Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital	D-7

Serie NIF E

Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores	Boletín
Agricultura (actividades agropecuarias)	E-1
Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas	E-2
Circulares	Número
Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones	29
Adquisición temporal de acciones propias	38
Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones	40
Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDIs)	44
Definición de la tasa aplicable para el reconocimiento contable del Impuesto Sobre la Renta a partir de 1999	53
Interpretaciones al Boletín D-4. Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la PTU	54
Aplicación supletoria de la NIC 40	55
Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles	57

INIF emitidas por el CINIF

Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)	Número
Utilización de las UDIs en instituciones del sector financiero	INIF 2
Aplicación inicial de las NIF	INIF 3
Presentación en el estado de resultados de la PTU	INIF 4